



**INFORME DE VALORACION DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO PARA SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO-METODOLÓGICO AL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

Los criterios de adjudicación establecidos para el presente contrato en el punto H Cuadro de características particulares son los siguientes:

**H. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

<b>H.1</b>	<b>Criterios de valoración matemática</b>	<b>Hasta un máximo de 80 puntos</b>
<b>H.2</b>	<b>Criterios evaluables mediante juicio de valor</b>	<b>Hasta un máximo de 20 puntos</b>

Se procede a la valoración de los criterios evaluables por juicio de valor conforme a lo establecido en Punto H.2 del mencionado Cuadro de características particulares, a saber:

**H.2.1. Proyecto de gestión del servicio: De 0 a 17 puntos.**

**H.2.1.1** Sistemas de participación de los diferentes agentes sociales implicados en la elaboración incorporando calendario para su implementación: **Máximo 10 puntos distribuidos de la siguiente manera:**

Sistemas de coordinación con los diferentes agentes implicados: **5 puntos.**  
Planificación: **5 puntos.**

**H.2.1.2** Sistemas de evaluación y difusión. **Máximo 7 puntos distribuidos de la siguiente manera:**

Sistemas de difusión y divulgación RRSS: **5 puntos**  
Sistemas de evaluación de los procesos: **2 puntos**

**H.2.2. Plan social empresarial: hasta un máximo de 3 puntos**

**H.2.2.1** Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato **De 0 a 1 punto.**

**H.2.2.2** Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato **De 0 a 1 punto.**

**H.2.2.3** Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato **De 0 a 1 punto**

Solo ha presentado oferta la siguiente empresa:

**1. GEA, Gestión y Estudios Ambientales S. Coop.**

Se ha procedido a evaluar la oferta presentada con los criterios mencionados obteniéndose el siguiente resultado:



<b>OFERTA 1</b>	
<b>GEA, Gestión y Estudios Ambientales S. Coop</b>	
<b>PROYECTO DE GESTIÓN DEL SERVICIO: DE 0 A 17 PUNTOS.</b>	
<b>Sistema de participación de agentes sociales implicados y calendario. Máximo 10 puntos distribuidos de la siguiente manera:</b>	
<b>Sistemas de coordinación con los diferentes agentes implicados: De 0 a 5 puntos</b> Desarrolla con precisión las funciones que le corresponden a cada uno de los órganos implicados en el proceso (grupo motor, asambleas y mesas de zona). Propone acciones y tareas de apoyo concreto en las distintas fases del proceso. No insiste suficientemente en el apoyo del movimiento asociativo y otros agentes sociales.	<b>BUENA</b> 4 puntos
<b>Planificación: De 0 a 5 puntos</b> Manifiesta un profundo conocimiento de las distintas fases del proyecto y del papel que la empresa debe desarrollar en cada una de ellas.	<b>MUY BUENA</b> 5 puntos
<b>Sistemas de evaluación y difusión. Máximo 7 puntos distribuidos de la siguiente manera:</b>	
<b>Sistema de difusión y divulgación RRSS: De 0 a 5 puntos</b> Plantea un completo sistema de difusión y divulgación incluyendo una batería de 7 propuestas que se consideran adecuadas y oportunas, aunque no aporta medidas específicas para el ámbito juvenil.	<b>BUENA</b> 4 puntos
<b>Sistema de evaluación de los procesos: De 0 a 2 puntos</b> Solo menciona la evaluación en momentos puntuales vinculados a las distintas fases del proceso, pero no lo desarrolla de forma específica.	<b>MALA</b> 0,5 puntos
<b>PLAN SOCIAL EMPRESARIAL: HASTA UN MÁXIMO DE 3 PUNTOS</b>	
<b>Medidas específicas de formación: De 0 a 1 punto</b> Propone un planteamiento formativo del equipo de trabajo con una perspectiva de investigación/acción partiendo de la sistematización de la evaluación. Ofrece la integración en redes profesionales sin concretar. La empresa dispone de una bolsa 150 horas para becas de formación de sus profesionales sin concretar.	<b>REGULAR</b> 0,5 puntos
<b>Medidas concretas de prevención: De 0 a 1 punto</b> Dispone de un Plan de Prevención del que desarrolla unos principios de carácter general sin medidas precisas.	<b>MALA</b> 0,25 puntos
<b>Plan de igualdad efectiva en el trabajo: De 0 a 1 punto</b> Manifiesta que la entidad está formada por 3 mujeres y 2 hombres y aunque no está obligada a disponer de un Plan de Igualdad de Oportunidades, ofrece un compromiso de carácter general con la perspectiva de género.	<b>MALA</b> 0,25 puntos
<b>PUNTUACION TOTAL DE OFERTA</b>	<b>14,5 puntos</b>

Valladolid a 21 de Marzo de 2018

**SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD**

Rafael Valdivieso Ortega

*(Firma digital)*

2

San Benito, 1  
47003 Valladolid  
☎ 983426480  
☎ 983426197  
E-Mail: dj @ ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
RAFAEL  
VALDIVIESO ORTEGA  
Fecha Firma: 21/03/2018 11:12

Fecha Copia : Thu Mar 22 10:31:56 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): f221718203abb1c91c60bbb038fcd5fe28a46368

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>